



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aprobación convalidación Farmacia.

---

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3720/2017 que establece el procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios.

CONSIDERANDO

Que los antecedentes de los postulantes abajo mencionados iniciaron dicho procedimiento para convalidar el título de Farmacéutico/a otorgado en su universidad de origen;

Que los antecedentes de los postulantes fueron evaluados por el Comité de Expertos designado por RHCD 135/2023;

Que los postulantes rindieron y aprobaron un examen sobre los conocimientos faltantes, que fue evaluado por un tribunal designado por RD 843/2021;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la convalidación del título de Farmacéutico/a de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba a los postulantes:

BARRIGA GALAVIS, Josalbert Jesús	Universidad Central de Venezuela
BOLIVAR BELANDRIA, Edgary Anabell	Universidad de Santa María
GIL SANDOVAL, Laurie Denise	Universidad Central de Venezuela
MONTILLA DE ZAMBRANO, Hilmar Aymary	Universidad de Los Andes
MOTTA DÍAZ, Barbra Daniela	Universidad Central de Venezuela
PENICHE VENEGAS, Masiel Selene	Universidad de Cartagena
ROSELLO MENDOZA, Jesús Salvador	Universidad de Santa María
SUÁREZ PÉREZ, Arelis del Carmen	Universidad Central de Venezuela

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.